"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ayaviri, 06 de julio de 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 0082 – 2022-ME-DREP-DUGEL-M-AGP-CCSS.

SEÑORES/AS : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

PRESENTE. -

ASUNTO : CELEBRACIÓN DEL CCI ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

REFERENCIA : RM N.º 186-2022-MINEDU.
DS N.º 076-2022-PCM - DS N.º 030; 041; 058 - 2022-PCM.
DR N.º 0016-2022-GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y hacer de su conocimiento que, con motivo de la celebración del CCI Aniversario de la Independencia Nacional, la organización y ejecución de las actividades se realizarán en el marco de la Directiva Regional N.º 0016-2022-RG-PUNO/GRDS- DREP/DGP. Que promuevan el desarrollo de las experiencias de aprendizaje que surjan de situaciones significativas del contexto para ser abordadas con una connotación pedagógica.

Asimismo, mientras dure el **Estado de Emergencia Sanitaria, se suspende los desfiles escolares de acuerdo a la RM N.° 186-2022-MINEDU y el DS N.º 076-2022-PCM.**

En espera de su atención y cumplimiento bajo responsabilidad, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección de Gestión Educativa Local Puno - DIRECCIÓN - MELGAR

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DUGELM.
ASGP/JAGP.
RQH/ECCSS